



iCAFE
Instituto del Café de Costa Rica

**Informe anual de la ejecución del plan de trabajo
Auditoría Interna Periodo 2023-2024
y seguimiento del estado de implementación de
recomendaciones**

Introducción

IAI-15-2024
6 de diciembre del 2024
Directores Junta Directiva
Instituto del Café de Costa Rica



Estimados Directores,

En cumplimiento de la Ley General de Control Interno No.8292 y las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna del Sector Público, se emite el presente informe anual de la ejecución del plan de trabajo de la Auditoría Interna y resumen de estado de implementación de recomendaciones del Icafé y Fonascafé para el periodo que concluyó al 30 de setiembre del 2024 (periodo 2023-2024).

En caso de requerir información adicional puede ser solicitada por los medios oficiales de la Auditoría Interna (wcarvajal@icafe.cr o Teléfono: 2243-7821).

Sin más por el momento,

William Carvajal Carvajal
Auditor Interno
Instituto del Café de Costa Rica
Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera



CAFÉ DE
**COSTA
RICA**

**Informe anual de la ejecución del plan de
trabajo**

Marco Normativo

De acuerdo con la Ley General de Control Interno No.8292, Art No.22, inciso “g”, la Auditoría Interna debe: *“Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten”*.

Por otro lado, “las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna del Sector Público”, inciso “2.6 Informes de Desempeño”, establecen que: *“El auditor interno debe informar al jerarca, de manera oportuna y al menos anualmente, sobre lo siguiente: a. Gestión ejecutada por la auditoría interna, con indicación del grado de cumplimiento del plan de trabajo anual y de los logros relevantes. b. Estado de las recomendaciones y disposiciones emitidas por los órganos de control y fiscalización competentes. c. Asuntos relevantes sobre dirección, exposiciones al riesgo y control, así como otros temas de importancia”*.



iCAFE
Instituto del Café de Costa Rica



@cafédecostarica

@icafecr

Marco Normativo

Según los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Disposiciones y Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus Informes de Auditoría, R-DC-144-2015, en el inciso 2.5 Del (la) auditor(a) interno(a), específicamente en el inciso 2.5.2, se indica lo siguiente:

“Remitir al jerarca, al 31 de marzo de cada año, un informe anual con corte al 31 de diciembre anterior, del estado de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República, a que se refiere el inciso g) del artículo N.º 22 de la Ley General de Control Interno.”

Dado que el periodo del Icafé concluye el 30 de setiembre de cada año, la fecha de presentación del informe anual de labores se realiza máximo al 31 de diciembre de cada año, otorgando el mismo plazo de 3 meses para las instituciones que cierran periodo en diciembre.



iCAFE
Instituto del Café de Costa Rica



@cafédecostarica

@icafecr

Aprobación plan de trabajo periodo 23-24

En sesión ordinaria de Junta Directiva No. 2398 del 09/08/2023, se presentó el plan anual de trabajo de la Auditoría Interna, para el periodo 23-24, tomando el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°8: Los señores Directores acuerdan dar por recibido y conocido, el plan de trabajo anual y presupuesto financiero del periodo 2023-2024 de la Auditoría Interna, en cumplimiento de la norma 2.2.3 de las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.

Aprobado por unanimidad y en firme.

Una vez lo anterior, se procedió a cargar el plan en el sistema correspondiente de la Contraloría General de la República, el día 11/08/2023 (fecha máxima 15/08/2023).



iCAFE
Instituto del Café de Costa Rica



@cafédecostarica

@icafecr

Cumplimiento de los estudios planificados

En el Anexo I, se encuentra un detalle de los estudios planificados en el periodo 23-24 y su estado, en donde manera de resumen se indica:

Icafé estudios PTA

a) Planificados y ejecutados	28
b) Planificados no ejecutados	6
c) Total de estudios PTA 23-24	34
d) No planificados ejecutados	5
e) Estudios realizados (a+d)	33
Cumplimiento (e/c)	97%

Cumplimiento
general

95%

Fonascafé estudios PTA

a) Planificados y ejecutados	11
b) Planificados no ejecutados	2
c) Total de estudios PTA 23-24	13
d) No planificados ejecutados	1
e) Estudios realizados (a+d)	12
Cumplimiento (e/c)	92%

Otros servicios Icafé

Descripción	Cantidad
Advertencias	6
Denuncias	3
Libros legales	3 cierres- 3 aperturas
CGR	1

Otros servicios Fonascafé

Descripción	Cantidad
Advertencias	1
Libros legales	3 cierres- 3 aperturas
CGR	1



iCAFE
Instituto del Café de Costa Rica



@cafédecostarica

@icafecr

Otras labores realizadas en el periodo 23-24

Adicionalmente en el periodo se ejecutaron las siguientes labores:

1. Elaboración Plan de trabajo 24-25, presentado en sesión de Junta Directiva No. 2427.
2. Informe ejecución labores 22-23, presentado en sesión de Junta Directiva No. 2412.
3. Actualización universo fiscalizable, para la generación del plan 24-25.
4. Actualización metodología de riesgos, para la generación del plan 24-25.
5. Acompañamiento en sesiones de Junta Directiva, Junta de Liquidaciones y Consejo Ejecutivo, según actas.
6. Se participó en dos estudios en conjunto con la Contraloría General de la República.
 - Informe Final SACE-29-2024 - Evaluación de Inversiones (Icafé).
 - Informe Final SACE-F05-2024 - Fideicomiso 1073-2021 (Fonascafé).

Otras labores realizadas en el periodo 23-24

7. Se atendió el estudio solicitado por la Junta Directiva en sesión No.2421 sobre Trazabilidad de café importado (SACE-27-2024).
8. Se atendieron dos sesiones con el Ministro de Agricultura y Ganadería en su respectivo despacho, mismas que fueron comunicadas en sesión de Junta Directiva No. 2425.
9. El equipo de Auditoría Interna, disfrutaron en total de 90 días (720 horas) de vacaciones, manteniendo a la fecha más de 79 días acumulados de vacaciones.
10. En total en la Auditoría Interna se recibieron 13 días (104 horas) por incapacidades gestionadas por la Unidad de Desarrollo Organizacional.
11. Se recibieron en total 136 horas de capacitación.



iCAFE
Instituto del Café de Costa Rica



@cafédecostarica

@icafecr

Reestructuración y Presupuesto financiero

1. El 26/01/24 se rescindió el contrato laboral a un funcionario de la Auditoría Interna, el cual posteriormente fue sustituido el 01/04/24, este cambio significó una reestructuración por dos motivos:
 - El exfuncionario tenía asignado estudios exclusivamente de Fonascafé, no obstante, en la práctica existen otros funcionarios con estudios asignados de Fonascafé.
 - El funcionario que sustituyó la plaza es un perfil de asistente, disminuyendo su salario en un 38%.
2. El 11/10/24, se presentó la renuncia de un funcionario, el cual será sustituido luego del debido proceso el día 16/12/2024, la cual también disminuyó el salario en un 4%.
3. El presupuesto inicial aprobado versus el ejecutado disminuyó en un 7.6%, debido a la reestructuración y cancelación de capacitación y viáticos para giras.
4. Para el periodo 24-25, el presupuesto se mantuvo a la baja en 1.10%, para un total disminuido de un periodo a otro en total un 8.70% (Sesión No. 2427 del 24/07/24).



iCAFE
Instituto del Café de Costa Rica



@cafédecostarica

@icafecr

Objetivos del periodo 24-25

1. Cumplir con el plan anual de trabajo del periodo 24-25.
2. Continuar con la reestructuración de los formatos de documentación de los estudios.
3. Concluir la planificación estratégica, en concordancia con la actualización de la planificación estratégica institucional en el año 2025.
4. Continuar con la actualización de las políticas y procedimientos de la función de Auditoría Interna, desde el año 2007 no se actualizaban.
5. Concluir la reforma al reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna(ROFAI) del año 2019, situación que se notificaría en su momento y se publicaría en el diario oficial La Gaceta.



iCAFE
Instituto del Café de Costa Rica



@cafédecostarica

@icafecr



CAFÉ DE
**COSTA
RICA**

**Seguimiento recomendaciones periodos
anteriores**

Seguimiento recomendaciones periodos anteriores

A la fecha de este informe se presenta el siguiente estado de recomendaciones al 30 de noviembre del 2024).

Icafé

Fiscalizador	Cantidad	%
En proceso	75	16
No implementadas	407	84
Total	482	100%

**El 58% de las recomendaciones pendientes fueron emitidas en el 2023 y 2024.*

**El 32% son de los 2020, 2021 y 2022.*

**El 10% son de periodos anteriores.*

Fonascafé

Fiscalizador	Cantidad	%
En proceso	16	19
No implementadas	67	81
Total	83	100%

**El 64% de las recomendaciones pendientes fueron emitidas en los años 2023 y 2024, las restantes son de periodos anteriores.*



iCAFE
Instituto del Café de Costa Rica



@cafédecostarica

@icafecr

Seguimiento recomendaciones periodos anteriores

Es importante recordar que según la Ley General de Control Interno No. 8292:

1. **Artículo 12.-Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno:** c) Analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las demás instituciones de control y fiscalización que correspondan.
2. **Artículo 39.-Causales de responsabilidad administrativa:** Igualmente, cabrá responsabilidad administrativa contra los funcionarios públicos que injustificadamente incumplan los deberes y las funciones que en materia de control interno les asigne el jerarca o el titular subordinado, incluso las acciones para instaurar las recomendaciones emitidas por la auditoría interna, sin perjuicio de las responsabilidades que les puedan ser imputadas civil y penalmente.
3. **Artículo 41.-Sanciones administrativas.** Según la gravedad, las faltas que señala esta Ley serán sancionadas así:
 - a) Amonestación escrita.
 - b) Amonestación escrita comunicada al colegio profesional respectivo, cuando corresponda.
 - c) Suspensión, sin goce de salario, de ocho a quince días hábiles. En el caso de dietas y estipendios de otro tipo, la suspensión se entenderá por número de sesiones y el funcionario no percibirá durante ese tiempo suma alguna por tales conceptos.
 - d) Separación del cargo sin responsabilidad patronal.



iCAFE
Instituto del Café de Costa Rica



@cafédecostarica

@icafecr



CAFÉ DE
**COSTA
RICA**

Anexos

Estudios planificados ejecutados Icafé

Nombre del estudio	No. Informe
Rendimientos de café	SACE-08-2024
Liquidaciones de café	SACE-12-2024
Contribución cafetalera del 1.5%	SACE-03-2024
Proceso de Inspección de café para exportación	SACE-19-2024
Precios de contratos de exportación de café	SACE-20-2024
Fideicomisos Icafé	SACE-33-2024
Estados Financieros 2022-2023	SACE-14-2024
Contratación Administrativa	SACE-05-2024
Metodología de Proyectos	SACE-18-2024
Semilla Autorizada 2022-2023	IAI-13-2024
Análisis funcional de la herramienta CR Café	SACE-32-2024
Inversiones Financieras	SACE-01-2024/SACE-10-2024/SACE-17-2024/SACE-22-2024/SACE-29-2024/SACE-30-2024/SACE-35-2024



iCAFE
Instituto del Café de Costa Rica



@cafédecostarica

@icafecr

Estudios planificados ejecutados Icafé

Nombre del estudio	No. Informe
Plan Trimestral de Inversiones	SACE-01-2024/SACE-10-2024/SACE-22-2024/SACE 30-2024
Cambios en la metodología del NIRS y seguimiento a recomendaciones (Sesión Junta Directiva No. 2424)	SACE-11-2024
Autoevaluación de Calidad de la Auditoría (Sesión Junta Directiva No. 2420)	SACE-07-2024
Gestión de desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos	SACE-36-2024
Gestiones Administrativas	SACE-09-2024/SACE-26-2024
Gestión Presupuestaria (Sesión Junta Directiva No. 2427)	SACE-23-2024
Contrataciones y gastos conexos en ferias y patrocinios	SACE-34-2024
Proceso de reclutamiento y selección de personal	SACE-37-2024
Declaraciones Juradas	SACE-21-2024
Seguimiento de recomendaciones	Incluido en este informe de gestión
LII Congreso Nacional Cafetalero	SACE-02-2024



iCAFE
Instituto del Café de Costa Rica



@cafédecostarica

@icafecr

Estudios planificados ejecutados Icafé

Nombre del estudio	No. Informe
Inventario de artículos y suministros en bodega central *	En proceso
Gestión de SEVRI	SACE-04-2024
Cauciones (Póliza riesgos funcionarios)	SACE-16-2024
Proceso de sellado de medidas	SACE-31-2024
Activos Fijos sede central *	SACE-38-2024

**Estudio completo, pendiente emisión del informe en versión final*



iCAFE
Instituto del Café de Costa Rica



@cafédecostarica

@icafecr

Estudios no planificados ejecutados Icafé

No. Informe	Nombre del estudio
SACE-06-2024	XXVIII Congreso Nacional Cafetalero Extraordinario(emergencia, Marzo 2024)
SACE-13-2024	XXIX Congreso Nacional Cafetalero Extraordinario (Abril 2024)
SACE-25-2024	Metodología aplicada para el Análisis de Costos de Beneficiado de Café Cosecha 22-23
SACE-27-2024	Fiscalización del proceso de trazabilidad de café importado, sesión Junta Directiva No. 2435
SACE-28-2024	Fiscalización Asamblea Electoral Sector Exportador (Agosto 2024)



iCAFE
Instituto del Café de Costa Rica



@cafédecostarica

@icafecr

Estudios planificados no ejecutados Icafé

Estatus	Nombre del estudio
Cancelado	Plan de Continuidad de Negocio (Se canceló y se procedió con el estudio SACE-25-2024- Costos de Beneficiado 2022-2023)
Cancelado	Análisis de la infraestructura de TI virtualizada (Por disponibilidad de tiempo)
Cancelado	Seguimiento planificación estratégica institucional (La Institución se encuentra en un proceso de actualización de la planificación, se espera que en el 2025 quede concluida, adicionalmente cancelado por disponibilidad de tiempo)
Cancelado	Análisis de ejecución de transferencias individuales y grupales de tecnología en oficinas regionales (Por disponibilidad de tiempo y renuncia de la Profesional Especializada en Auditoría Interna)
Cancelado	Ejecución de proyectos en oficinas regionales (Se canceló y se procedió con el estudio SACE-27-2024 - Trazabilidad de Café Importado, Sesión Junta Directiva No. 2435)



iCAFE
Instituto del Café de Costa Rica



@cafédecostarica

@icafecr

Estudios planificados ejecutados Fonascafé

Nombre del estudio	No. Informe
Proceso de gestión de expedientes de crédito y estado de la cartera *	SACE-F08-2024 ¹
Estados Financieros 2022-2023	SACE-F06-2024
Sistema de Créditos y Avales de FONASCAFE	SACE-F08-2024 ¹
Autoevaluación de la calidad de la Auditoría	SACE-07-2024
Inversiones financieras **	SACE-F02-2024/SACE-F10-2024
Conformación y ejecución del fideicomiso 1073-2021	SACE-F05-2024
Aseguramiento de recolectores (CCSS/INS) *	SACE-F09-2024
Seguimiento de recomendaciones	Incluido en este informe de gestión
Contratación Administrativa (SICOP)	SACE-F04-2024
Readecuaciones y novaciones (Cartera de crédito)	SACE-F08-2024 ¹
Contribución Cafetalera (0,75) *	SACE-F07-2024

*Estudio completo, pendiente emisión del informe en versión final.

**Estudio en proceso.

¹ Estudios de cartera unificados mediante informe SACE-F08-2024



iCAFE
Instituto del Café de Costa Rica



@cafédecostarica

@icafecr

Estudios planificados no ejecutados (cancelados-trasladados) Fonascafé

Estatus	Nombre del estudio
Trasladado	Donaciones y aportes a sujetos privados (Trasladado al periodo 24-25)
Cancelado	Gestión Presupuestaria

Estudios no planificados ejecutados Fonascafé

No. Informe	Nombre del estudio
SACE-F01-2024/ SACE-F03-2024	Gestiones administrativas Regionales Fonascafé



iCAFE
Instituto del Café de Costa Rica



@cafédecostarica

@icafecr

Atención de denuncias

Durante el periodo se atendieron 3 denuncias:

1. Una se trasladó (IAI-08-2024) a la Administración por temas de conflicto de interés por parte de la Auditoría Interna, así aprobado en sesión de Junta Directiva No. 2421.
2. En dos (SACE-15-2024 y SACE-24-2024) se determinó que la acción a realizar fue según el *artículo 2.2 inciso “e”: *Desestimar y archivar el caso*”; esto por cuanto, y según el inciso 2.3: “b) *Cuando los hechos presuntamente irregulares ya hayan sido investigados o estén siendo conocidos por otra instancia con competencia para realizar el análisis y la valoración, así como para ejercer el control y las potestades disciplinarias atinentes*”. Los hechos denunciados fueron también puestos en conocimiento de la Administración, quienes a su vez tienen la capacidad de establecer medidas disciplinarias y quienes confirmaron documentalmente que procederían con el debido proceso.

**Lineamientos Generales para el análisis de presuntos hechos irregulares (R-DC-102-2019), emitido por la Contraloría General de la República.*



iCAFE
Instituto del Café de Costa Rica



@cafédecostarica

@icafecr

Emisión de Advertencias

Durante el periodo se emitieron un total de 7 Servicios de Advertencia (6 para el Icafé y 1 para Fonascafé:

No. Informe	Nombre de la advertencia
SP-ADV-F01-2024	Recordatorio sobre abstenciones
SP-ADV-01-2024	Investigación Decreto y política Canephora
SP-ADV-02-2024	Reglas de participación en Junta Directiva
SP-ADV-03-2024	Fideicomiso PROCAFE-ICAFE-COFIN 1289-2022
SP-ADV-04-2024	Recordatorio sobre abstenciones
SP-ADV-05-2024	Riesgos institucionales por desvinculación de personal
SP-ADV-06-2024	Desactualización de la política de uso de GPS en Icafé



iCAFE
Instituto del Café de Costa Rica



@cafédecostarica

@icafecr



iCAFE
Instituto del Café de Costa Rica



@cafédecostarica

@icafecr